



HORMIGONES
HERCULES S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES
HERCULES S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias, la Junta General Ordinaria está convenida para el Miércoles 11 de Marzo del presente año, para efecto de lo cual presento mi Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2014.

Durante el ejercicio económico del año 2014 la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Cumpliendo con el cronograma establecido por el Servicio de Rentas Internas, la Compañía implementó a partir del 05 de enero de 2015 la transmisión electrónica para emitir, en ambiente producción, facturas, notas de crédito y notas de débito, a excepción de las guías de remisión y comprobantes de retención, que se emitirán vía electrónica una vez que se hayan superados los ajustes dentro del aplicativo de "pruebas".

La Empresa en el ejercicio económico del año 2014 facturó por ventas la suma de U.S.\$19'525,962.24 lo cual representa un decremento del 8.27% en relación al año anterior.

Los Estados Financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2014 una utilidad de U.S.\$741,055.49. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$111,158.32; también el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$219,218.61; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$41,067.86. Amparado en lo que dispone el literal f.-) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, el suscrito propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Codificación de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.



HORMIGONES
HERCULES S.A.

\$20,533.93, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S. \$349,076.77.

Propongo a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$349,076.77, sean retenidas en la Compañía para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Accionistas sobre el uso de las mismas.

En el campo laboral la Empresa debe seguir manteniendo las mismas políticas de años anteriores y particularmente las del ejercicio económico que comentamos, cuidando la armonía laboral y racionalizando el número de trabajadores, buscando la mayor eficiencia.

Los Balances de la Empresa cuentan con el Informe de Auditoría Externa del Ing. Com. Efrén Coello Solís y con el Informe del Comisario Principal Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente a disposición de los Señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

La fusión por absorción con la compañía EQUICRETO, CONCRETOS Y CONSTRUCCIONES S. A. esta en trámite en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2014.

Guayaquil, Febrero 23 de 2015

HOMESA, HORMIGONES HERCULES S. A.

ING. JOSE FERNANDO ARCE S.
GERENTE GENERAL
C.C.0908784911